

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/02/2023

ESTADO No. 021

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620180030500	Ordinario	LUZ AIDA LUCUMI VIVEROS	PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. y ordena que por secretaría se practique la liquidación de costas C.C.V.	15/02/2023		
76001310501620180030500	Ordinario	LUZ AIDA LUCUMI VIVEROS	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo OBS. aprueba la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso C.C.V	15/02/2023		
76001310501920210004600	Ordinario	IRENE ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto obedézcse y cúmplase OBS. y ordena que por secretaría se practique la liquidación de costas C.C.V.	15/02/2023		
76001310501920210004600	Ordinario	IRENE ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto ordena archivo OBS. aprueba la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso C.C.V	15/02/2023		
76001310501920210016800	Ordinario	MARIO PUERTA ATEHORTUA	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. y ordena que por secretaría se practique la liquidación de costas C.C.V.	15/02/2023		
76001310501920210016800	Ordinario	MARIO PUERTA ATEHORTUA	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A	Auto ordena archivo OBS. aprueba la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso C.C.V	15/02/2023		
76001310501920210016900	Ordinario	MARIA TERESA RAMIREZ TABARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. y ordena que por secretaría se practique la liquidación de costas C.C.V.	15/02/2023		
76001310501920210016900	Ordinario	MARIA TERESA RAMIREZ TABARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto ordena archivo OBS. aprueba la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso C.C.V	15/02/2023		
76001310501920210018300	Ordinario	OSCAR DARIO GIRONZA ASTUDILLO	COLPENSIONES EICE Y PROTECCION S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. y ordena que por secretaría se practique la liquidación de costas C.C.V.	15/02/2023		
76001310501920210018300	Ordinario	OSCAR DARIO GIRONZA ASTUDILLO	COLPENSIONES EICE Y PROTECCION S.A	Auto ordena archivo OBS. aprueba la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso C.C.V	15/02/2023		
76001310501920210026100	Ordinario	CARMEN DRIGELIA SALAS ROJAS	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES EICE	Auto obedézcse y cúmplase OBS. y ordena que por secretaría se practique la liquidación de costas C.C.V.	15/02/2023		
76001310501920210026100	Ordinario	CARMEN DRIGELIA SALAS ROJAS	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES EICE	Auto ordena archivo OBS. aprueba la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso C.C.V	15/02/2023		
76001310501920220001200	Ordinario	DANIEL ENRIQUE FRANCO CORTES	PROTECCION S.A., COLPENSIONES EICE	Auto obedézcse y cúmplase OBS. y ordena que por secretaría se practique la liquidación de costas C.C.V.	15/02/2023		
76001310501920220001200	Ordinario	DANIEL ENRIQUE FRANCO CORTES	PROTECCION S.A., COLPENSIONES EICE	Auto ordena archivo OBS. aprueba la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso C.C.V	15/02/2023		

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/02/2023

ESTADO No. 021

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500120180052200	Ordinario	CESAR FERNANDO LARRARTE	JULIO CESAR CERON OROZCO	Auto requiere OBS. a la parte demandada para que inicie sucesión procesal, ordena emplazar a los herederos indeterminados de la demandada, designa curador ad Litem, y requiere a la parte demandanre.	15/02/2023		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario